



Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional
Quito-Ecuador

189

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, el **Doctor JORGE CADENA ESCOBAR**, Profesional 4, servidor de la Dirección Provincial Agropecuaria de Imbabura, asistirá al Simposio sobre Integración de Crianza y Sistemas de Cultivo y al intercambio de experiencia con los Proyectos de Producción Animal que la Cooperación Técnica Belga (CTB) ejecuta en otros países, del 9 al 14 de noviembre del 2008 en Bélgica y del 15 al 19 del mismo mes y año en Francia.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos serán financiados en su totalidad por el Proyecto de Desarrollo de la Producción de Cárnicos Sanos en el Norte del Ecuador-PROCANOR, por lo que no representa egreso adicional al Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en memorando No. 2632 DGDO/RH de 29 de septiembre del 2008, declarando en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Doctor Jorge Cadena Escobar, a partir del 8 al 20 de noviembre del 2008, días en los cuales están incluidos los viajes de ida y retorno.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBP-O-08-6874 de 6 de octubre del 2008.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Doctor Jorge Cadena Escobar, a fin de que asista al Simposio indicado en el Primero de los Considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **23 OCT. 2008**

EC. WALTER POVEDA RICAURTE
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

XCS/MB/JCA/PAF/LGP
2008-10-14
H.C. 10889